



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA EPOCA

VOL. XIV

Núm. 47

CIUDAD UNIVERSITARIA

9 DE MARZO DE 1977

El Rector en Quito:

DISCURSO DEL DOCTOR SOBERON EN LA PRIMERA CONFERENCIA DE LEGISLACION UNIVERSITARIA

COLEGAS UNIVERSITARIOS:

La belleza de Quito y la hospitalidad que nos han ofrecido los universitarios ecuatorianos sirven de marco a esta primera Conferencia Latinoamericana sobre Legislación Universitaria. Este lugar, nuestros anfitriones, la calidad de los participantes y el asunto que nos ocupará representan una feliz conjunción, garantía del éxito que habrá de alcanzar la reunión que hoy se inicia.

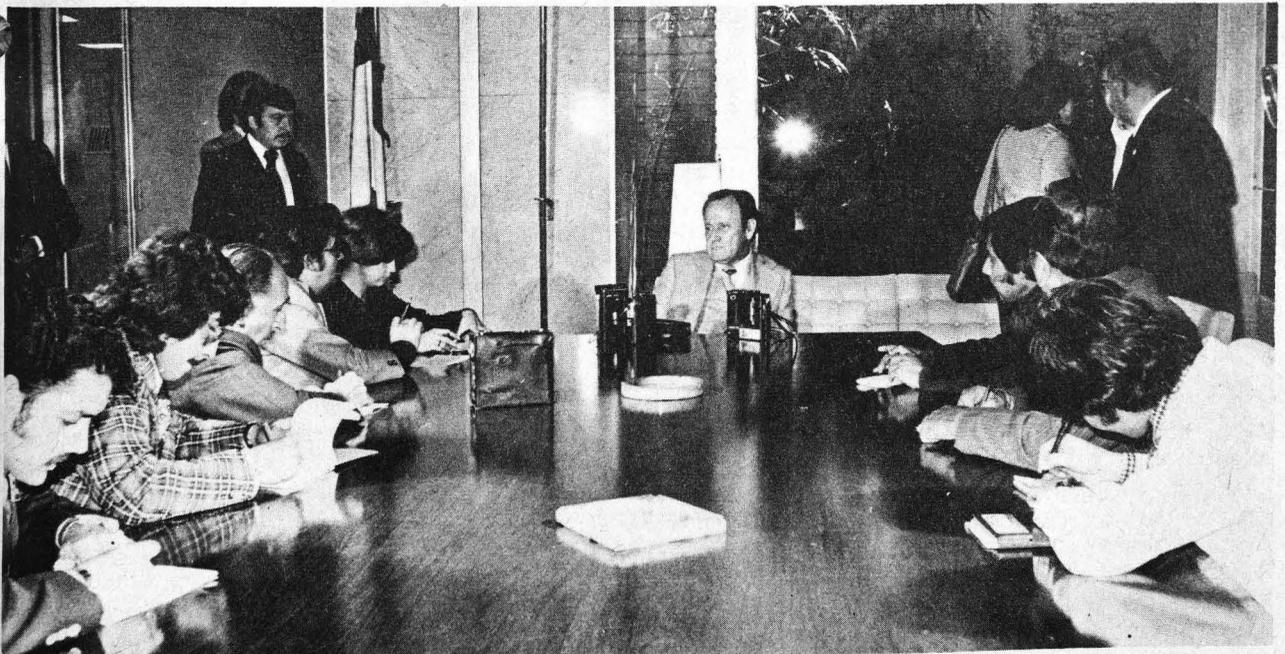
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA EN LAS LEGISLACIONES NACIONALES

En nombre de la Unión de Universidades de América Latina expreso mi profundo reconocimiento al señor doctor Camilo Mena, Rector de la Universidad Central de Ecuador, por haber tomado bajo su responsabilidad la organización de este importante certamen.

Agradezco, igualmente, su participación en la Conferencia a los universitarios latinoamericanos aquí presentes.

Quienes se ocupan de la historia y del derecho saben que la tradición jurídica ecuatoriana tiene gran importancia en América Latina. En particular los aspectos concernientes a la educación fueron incluidos, desde 1812, en el Proyecto de Constitución elaborado por el canónigo Calixto Miranda. Si bien este Proyecto nunca alcanzó la jerarquía del derecho positivo, sí constituye un documento digno de ser estimado, toda vez que dedicaba un capítulo, el 9o., a la instrucción pública. También vale decir que fue una constitución ecuatoriana, la de 1945, la primera en incluir la garantía constitucional de la autonomía universitaria en América Latina.

(Continúa en la Pág. 2)



El Dr. Soberón, en conferencia de prensa, momentos antes de salir rumbo a Quito.

NUEVO SECRETARIO GENERAL EN LA ENP

En breve ceremonia efectuada en las oficinas de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, el pasado día 7 tomó posesión como Secretario General de esa Institución el arquitecto Jorge Alcocer Gagniere en sustitución del licenciado Manuel Barrientos de León.

Ex-director de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM, el arquitecto Alcocer fue nombrado por el licenciado Enrique Espinosa Suñer, Director de la Escuela Nacional Preparatoria, quien le dio posesión ante los miembros del Consejo Técnico de la misma y de los directores auxiliares de los diferentes planteles.

El licenciado Espinosa Suñer hizo una breve semblanza del arquitecto Alcocer, deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de su nuevo cargo. Asimismo



En el orden acostumbrado; Lic. Manuel Barrientos de León; C.P. Juan José Rojo Chávez; Arq. Jorge Alcocer; Lic. Andrés Peralta Santamaría y Lic. Enrique Espinosa Suñer.

agradeció al licenciado Barrientos de León, Secretario General saliente, los servicios prestados a esa Institución, siempre con el más amplio espíritu universitario.

(Viene de la Pág. 1)

La trascendencia de la función universitaria es plenamente reconocida. Garantizar su ejercicio en un ámbito de libertad interna y autonomía externa, constituye uno de los más importantes objetivos de los universitarios. La convicción de que esa garantía es posible a través de los instrumentos jurídicos idóneos, ha dado lugar a que de manera progresiva la legislación nacional de cada país se ocupe, cada día con mayor rigor, de todo lo relativo a la educación en sus diferentes niveles.

NECESIDAD DE LEGISLAR LOS DERECHOS LABORALES

Por lo que hace a México, legislar en materia educativa ha sido una intensa preocupación durante los últimos años. Así, en octubre del año pasado se verificó el Primer Simposio Nacional de Legislación Educativa que, entre otras cosas, concluyó que las funciones de las universidades públicas se han visto obstaculizadas en los últimos años por problemas laborales y que estos problemas se ven agudizados por la inexistencia de una reglamentación específica del trabajo universitario. Esa reglamentación, se dijo también, debe orientarse en el sentido de hacer compatibles los derechos laborales de los trabajadores universitarios con

los derechos y necesidades de las Casas de Estudio, garantizando a los primeros una forma de existencia digna y a las segundas el eficaz cumplimiento de sus tareas.

Lo anterior evidencia, pues, el profundo interés que la legislación de la vida universitaria representa para los mexicanos. Este interés se suma al que de manera muy clara se advierte en la mayor parte de los países de nuestro hemisferio.

La conveniencia de establecer una legislación que regule la vida universitaria, es ampliamente reconocida. De una parte, en el ámbito propio se requiere que los universitarios se den las normas que hagan posible el cumplimiento de las funciones de sus Casas de Es-

tudio y permitan, dentro de lo que no contradiccionen, el principio del derecho a disentir, principio básico en el convivir universitario, una acción coherente que asegure los fines institucionales. De otra parte, los ordenamientos que definan en el entorno nacional la situación de la universidad, es decir su status jurídico, sus funciones, su organización en lo general, sus derechos y sus obligaciones. En varios países sus constituciones ya fueron reformadas en ese sentido; se hace cada vez más urgente una gestión igual en aquellos donde tal reforma aún no se ha verificado.

Esa urgencia deriva, fundamentalmente, de la imprecisión que en muchas ocasiones ha predominado por lo





que hace a las relaciones de carácter laboral. Las diversas tensiones sociales, los acuciantes problemas económicos y la inquietud de algunos sectores que demandan una mayor participación política, aunado todo a la fragilidad característica de las instituciones de enseñanza superior, ha propiciado que estas instituciones se conviertan en campos de experimentación donde se dirimen contiendas ajenas al interés académico y cultural, que dañan severamente la capacidad para enseñar, investigar y extender los beneficios de la cultura, verdadera razón de ser de las universidades.

Cuatro aspectos hay que considerar, principalmente, en el problema de las relaciones laborales dentro de la Universidad: el académico, el social, el jurídico y el político.

EL ASPECTO ACADEMICO: POR LA INDEPENDENCIA CIENTIFICO-TECNOLOGICA Y EL BIENESTAR SOCIAL

El aspecto académico reviste una especial importancia. La naturaleza de la función académica universitaria es de una gran trascendencia social; su relevancia histórica está plenamente acreditada. Las universidades, creadoras de cultura, son uno de los elementos más importantes que nuestros países poseen para alcanzar su independencia científica y tecnológica y para promover el mayor bienestar general. Esto último no se consigue sacrificando los recursos de que se disponga para distribuirlos entre

los miembros del personal académico y administrativo, sino invirtiendo la mayor cantidad posible en la mejor preparación de los profesionales que cada país reclama.

ASPECTO SOCIAL: INTERESES GREMIALES Y NATURALEZA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD

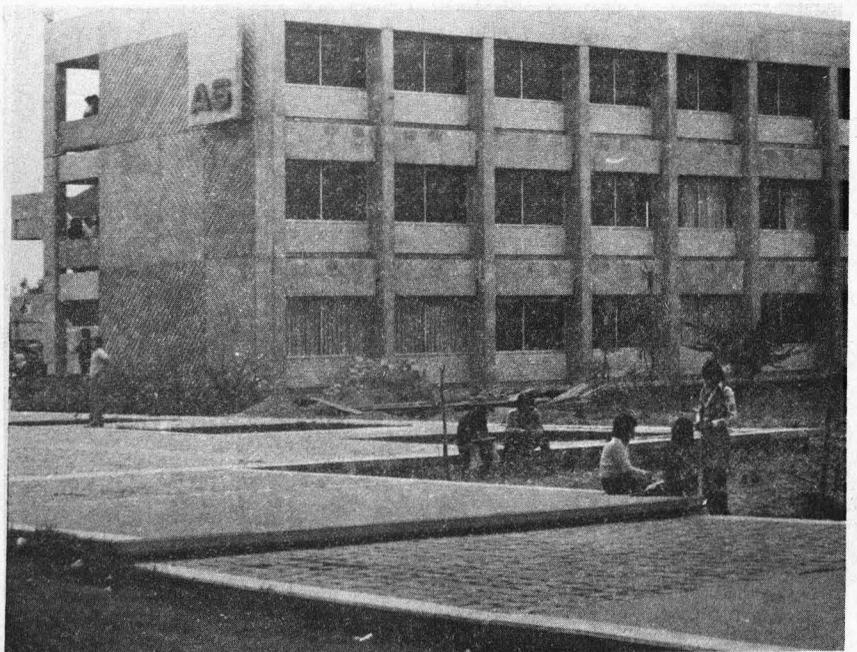
El aspecto social comprende el derecho que asiste al personal universitario para organizarse con motivo de la defensa de sus legítimos intereses gremiales. Los trabajadores que prestan sus servicios a las universidades, sea en el ámbito administrativo, sea en el ámbito académico, gozan de derechos inconculcables. Reconocerlos y garantizarlos es obligación de las universidades mismas. La comunidad univer-

sitaria es el resultado de un esfuerzo colectivo del cual participan estudiantes, profesores, investigadores, técnicos, empleados administrativos y autoridades. No es concebible, dentro de una institución universitaria, la disociación de sus componentes. A cada quien le corresponde una tarea específica, de cuyo cabal cumplimiento depende que la institución pueda cumplir satisfactoriamente con su cometido; no son aceptables las interferencias ni la preeminencia de uno o de algunos con relación a los demás. Defender los intereses gremiales del trabajador universitario constituye una decisión paralela a la de defender —con no menor vigor y convicción— la naturaleza académica de la Universidad.

LAS CUESTIONES ACADEMICAS NO PUEDEN SER OBJETO DE NEGOCIACION

Ahora bien, si desde el punto de vista laboral las universidades son centros de trabajo que, en los términos antes establecidos, deben reconocer y garantizar a su personal los derechos que le asistan, no debe olvidarse que las universidades son entidades generadoras de cultura y en esta medida ellas mismas tienen derechos que ejercer ante sus propios componentes y ante la sociedad en general. Es aquí donde se debe tener una muy clara idea de que la satisfacción de los legítimos intereses

(Continúa en la Pág. 4)



gremiales no deberá contraponerse a la satisfacción de la no menos legítima necesidad social de proveer más y mejores elementos para la educación. De nada servirían universidades cuyos trabajadores constituyeran una clase privilegiada dentro del sector laboral, si esto se hiciera a cambio de sacrificar toda posibilidad científica y cultural.

Existe, muy claramente, pues, un elemento jurídico que condiciona las relaciones laborales dentro de las instituciones de enseñanza superior. Bien poco significaría que hubiese un amplio consenso en el sentido de que es necesario tutelar los legítimos intereses de los trabajadores universitarios y defender los derechos inherentes a las instituciones de cultura si esto no fuera acompañado por una garantía de orden jurídico. La reglamentación de las relaciones laborales en las universidades forma parte de un proceso evolutivo que, a través de la historia, ha llevado a que las situaciones de hecho se conviertan en relaciones de derecho. La Universidad no tiene por qué estar al margen de ese proceso, máxime que el número de personas que emplea es cada día mayor y que la inestabilidad laboral también erosiona cada vez en mayor medida al conjunto de las actividades universitarias. Es de la más alta trascendencia que, al establecerse la definición legal

del marco que rija las relaciones laborales en las universidades, se practique un claro deslinde entre lo que representa lo estrictamente académico y lo estrictamente laboral. Hemos dicho que la defensa de los intereses gremiales resulta de una necesidad social; pero hemos dicho también que el desarrollo académico universitario responde, igualmente, a otra necesidad social. Toda vez que no es posible concebir la existencia de intereses sociales en conflicto, sí es viable afirmar lo contrario: todo interés social es compatible. De ahí que afirmamos, categóricamente, que defender los derechos de los trabajadores es compatible con garantizar los que corresponden a las instituciones que forman profesionales, practican investigación y extienden los beneficios de la cultura. Hemos sostenido, una y otra vez, que las cuestiones académicas, incluyendo el ingreso, promoción y definitividad del personal académico, no pueden ser objeto de negociación.

LAS UNIVERSIDADES NO PUEDEN SER ARIETES POLITICOS

En el contexto de nuestros países tiene particular importancia, para el asunto que nos ocupa, el aspecto político, ya que factores políticos inciden en las universidades dondequiera que se da un resquicio de inquietud y la lucha laboral ha venido a ser una causa mayor de intranquilidad.

La propia libertad de las universidades les lleva a ser

críticas lo cual propicia que los universitarios, con mucha frecuencia, sean naturales disidentes. No obstante, debemos percatarnos que si como ciudadanos podemos asumir las posiciones políticas que correspondan a nuestras personales convicciones, en tanto que universitarios no tenemos derecho para involucrar a una institución en un proceso de participación partidista. Distinguir entre los derechos del ciudadano y las obligaciones del universitario es un acto de responsabilidad. Ignorar esa distinción significa convertir a las universidades en reductos de específico interés político, sometidas, por tanto, a los vaivenes partidistas y al margen del sistema académico. Lo anterior de ninguna manera significa que los universitarios, su condición de tales, hayan de abstenerse de analizar científicamente las diversas corrientes políticas; menos aún significa que deban abstenerse de participar, en el sentido que su interés determine, en lides de carácter político. Lo único que es preciso establecer es que todo análisis que se lleve a cabo dentro de la Universidad debe realizarse desde un punto de vista objetivo y no sectario y que toda participación política debe estar referida a la estrictamente individual y de ninguna manera comprometer el destino mismo de la Universidad, convirtiendo las Casas de Estudio en arietes políticos.

A los partidos políticos no corresponde la formación de





profesionales útiles a la sociedad, de la misma forma que a las universidades no les incumbe participar en cuestiones de militancia partidaria. Estos aspectos no siempre han sido entendidos y hay quienes consideran que las universidades pueden ser objeto de la denominación de un determinado partido político. Es oportuno insistir que las universidades ni son el territorio adecuado para dirimir diferencias políticas, ni pueden ser objeto de negociación entre las fuerzas que contiendan por el ejercicio del poder.

La Universidad, como objeto negociable, no tiene nada que ver con la Universidad como centro cultural. No haberlo entendido siempre así, ha dado

origen a muchas manifestaciones de violencia que interrumpen, de manera sistemática, el trabajo de las universidades. No podemos aceptar que se confunda el disentimiento, como un privilegio de la inteligencia, con una militancia sectaria que acarrea la violencia en nuestras instituciones y que indefectiblemente les coloca en la condición de subyugadas.

Las anteriores reflexiones sobre los aspectos académicos, social, jurídico y político de las relaciones laborales en la Universidad dieron forma a una propuesta que hice al Ejecutivo de mi país para adicionar el Artículo 123 Constitucional que se refiere a las relaciones labo-

rales, con un apartado aplicable a esas relaciones entre las Universidades públicas y su personal. Este proyecto ha sido ampliamente debatido. Se incorporó en él la experiencia vivida de los últimos años y se tomó como referencia la situación que priva en las universidades de México. La evolución del proceso indica claramente que sigue siendo urgente la necesidad de definir, a nivel constitucional, las relaciones laborales de las universidades con su personal académico.

Colegas Universitarios:

Me he permitido traer a ustedes algunas de las consideraciones que actualmente preocupan a los universitarios mexicanos y que, seguramente coinciden con las alentadas por las demás universidades del hemisferio. Esta certidumbre me resulta del tema que hoy nos congrega. Por esto mismo, al reiterar mi agradecimiento a todos quienes participan en la Conferencia, formulo mis mejores votos para que los resultados de su trabajo se traduzcan en beneficio de los universitarios latinoamericanos.

* Subtítulos GACETA UNAM.

DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA

Deudas en moneda extranjera (Forma de Pago) es el tema principal de la investigación que realizó el licenciado Horacio Aguilar Alvarez y de Alba, en el que señala que el acreedor tiene derecho y sus clientes la obligación de pagar su deuda en moneda extranjera al equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio que rija en el lugar y en la fecha en que se efectúe materialmente el pago.

Agrega el especialista que no existe disposición que prohíba fijar el precio de una compraventa en moneda extranjera. Y no debe existir modificación en el precio pues éste ha sido fijado en una suma de dólares americanos y esta suma no debe ser alterada.

En la mencionada investigación el licenciado Horacio Aguilar Alvarez y de Alba plantea un caso práctico, el cual se refiere a la

compraventa con reserva del dominio, en la cual se fijó el precio en dólares norteamericanos, mismo que debe cubrirse mediante un anticipo y diversos pagarés en moneda extranjera con vencimientos sucesivos, a partir del mes siguiente a la fecha de celebración del contrato.

Con este ensayo, explica el licenciado Aguilar Alvarez y de Alba, se pretende dar a conocer los términos de una solución estructurada con auténtico rigor académico, uno de los casos de las deudas en moneda extranjera y su forma de pago ante la devaluación del peso mexicano ocurrida el 1o. de septiembre del año pasado.

El especialista, en el estudio de referencia, indica que no se puede válidamente invocar la aplicación de un artículo transitorio, relacionándolo con un acto generado bajo el imperio de una nueva ley. La ley monetaria vigente autoriza al acreedor a exigir el pago concertado en moneda extranjera al tipo de cambio en moneda nacional que rija en el mercado, en el lugar y fecha en que se efectúe materialmente el pago.

NUEVA COMPRENSION EN LATINOAMERICA



Dr. Carlos Bosch

El doctor Carlos Bosch García, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas, en entrevista a GACETA UNAM dijo que el interés por los estudios generales sobre América Latina se abandonó durante años. La bibliografía de carácter general sobre el tema, aparecida durante los últimos años, es escasa. Aun cuando se hayan producido estudios monográficos de carácter nacional y se hayan escrito historias generales nacionales con diversos objetivos, debe aceptarse que la visión general no preocupó mayormente a los estudiosos. Quizá influya en ello el gran desconocimiento y desinterés que ha existido sobre este tema entre los diferentes países. La carencia de interés y de libros también se ha reflejado en las cátedras y el resultado es que el conocimiento sobre nuestro propio continente se halla en desproporción con el de otros.

El doctor Bosch comentó que en los años que van de 1950 a 1960 se llevó a cabo un gran esfuerzo para enfrentarse con el problema. Después de reunirse ayudas de tipo diverso, se celebraron conven-

ciones de especialistas que fueron en busca de un programa para el estudio de la historia de América. "Ese programa se dividió en los tres clásicos periodos: indígena, colonial y nacional y se llegaron a publicar tres tomos de mucha utilidad para quienes hemos cultivado la materia. A partir de entonces se crearon varios organismos, cabe recordar la fundación del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad donde, por primera vez, se estructuró el estudio sobre latinoamérica y se ofreció un plan académico para la formación intelectual de quienes se interesaran. Ese Centro ha sido de gran importancia pero ha desarrollado su labor en el campo de la filosofía y de la historia de las ideas más que el de la historia propiamente dicha. En cierta forma representa la continuidad de los esfuerzos hechos con anterioridad por quienes participaron del 'Programa de historia de América'."

Comentó el investigador que la dificultad de la historia de América consiste en encontrar los lineamientos generales y las características comunes de las naciones latinoamericanas. El fenómeno latinoamericano se debe explicar mediante una historia general que se ajuste a la historia mundial. Pero conseguir esa visión significa enfrentarse con una secuela de historias nacionales, mejores o peores, y muchas de ellas escritas con propósitos definidos que distorsionan los trazos comunes y convierten lo nacional en peculiar. "Se hace necesario sintetizar y reanalizar las his-

torias nacionales con el propósito de entresacar aquellos fenómenos que aclaran la visión general de la historia común. De esa manera se obtiene un nuevo andamio de hechos históricos que permite, alejándose de las historias locales y nacionales, alcanzar la perspectiva continental que destaca momentos y situaciones paralelos o afines. Los estudios así apoyados nos llevan a descubrir movimientos ideológicos, económicos y sociales que impulsaron poco a poco el desarrollo político continental".

"Estos estudios — continuó — han mostrado, por ejemplo, que a través de la independencia perdura un factor 'señorial', o 'señorializante', por el que el señorío colonial penetra en la historia continental del siglo XIX y se convierte en una característica general. También sucede cosa parecida con la tendencia regalista que debió liquidarse para plantear las soluciones republicanas. Pero los cabildos, base de la soberanía popular, manejados por estos señores, a la vez que se defienden de las imposiciones de los políticos 'modernos', o advenedizos al poder, acusaban las tendencias autonómicas y locales preñadas de intereses de los señores. Entre esas dos fuerzas, las populares y las señoriales, se produjeron las fluctuaciones políticas de nuestros países (conservadores-liberales) que caracterizaron el siglo."

El investigador hizo alusión a que no se alcanza el entendimiento del siglo XIX latinoamericano si no se entrevén tres unidades, en la historia nuestra, que destruyen el or-

ENTREVISTA CON EL MAESTRO Y ESCRITOR RICARDO GARIBAY

"En México, el joven que empieza a escribir padece los pobres alimentos que le da su ambiente, alimentos que lo empobrecen de espíritu y que desvían su capacidad natural de escribir".

Lo anterior fue dicho para GACETA UNAM por el escritor Ricardo Garibay, profesor de un Taller Literario en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

"Este ambiente —continuó diciendo el profesor Garibay— alimenta con cosas como una radio insignificante, una prensa tramposa, una televisión miserable, con tirajes mínimos de libros, con revistas de élite —no por su calidad sino por el número de sus lectores— y por una saturación de corrupción. Contra todo esto tiene que luchar un Taller Literario, dando al joven que empieza a escribir los mejores alimentos posibles, encamina su capacidad natural de escribir y le muestra las cosas más bellas que ha hecho el hombre. Sólo eso puede hacer un Taller, guiarlo, orientarlo, enderezar esa vocación que le tuerce el ambiente".

Al caracterizar a un escritor novel dijo: es aquel que no sabe escribir, que no sabe lo que quiere escribir, que ignora todo de todo. Pero que a cambio de todas esas carencias tiene una pasión que en el caso de mantenerla siempre, con el



tiempo llegará a ser un escritor de verdad.

Sobre la relación entre literatura y política dijo: "la actividad más grave es la política, porque tiene que ver con la convivencia pública de los hombres. En la medida en que nuestro trabajo —cualquiera que sea— va a propiciar la recta convivencia de los hombres, nuestro trabajo tiene que ver con la política, política en su mejor especie. Yo, al hacer literatura en los diarios, en las revistas, en los libros que publico, en las aulas, estoy haciendo política en su mejor especie. En el otro sentido corriente la política, en la tarea específica de la política, en ese sentido la literatura tiene que ver muy poco con la política".

En diversas ocasiones en el Taller Literario que encabeza Ricardo Garibay se habló del papel del escritor, sobre ello Garibay comentó: "como el papel de todo hombre dotado de su fuerza de vocación, el papel del escritor es aclarar el mundo y la vida para sus

connacionales, definir el mundo, la sociedad que está viviendo, calificarla; buscarle el revés de su trama para conciencia de los demás. El escritor —dijo— participa con la palabra, la palabra preñada de razón. No tiene otra forma de participar, pero tiene, insisto, el arma más poderosa: la palabra".

Al pedirle que explicara esa devoción que tiene por los jóvenes dijo: "el país vive una situación sumamente grave, se avecina una crisis social y económica como nunca antes en la historia de México, es necesario que nuestra juventud se prepare y saque al país de este abismo en el que ha caído. Vivimos una terrible dependencia de todo tipo: económica, política, tecnológica y hasta una dependencia cultural. Es necesario preparar a una juventud que nos saque de esta dependencia, que lleve al país hacia arriba. Estamos a punto de ser una colonia industrial del más grande imperio de la historia. Y sólo podemos hacer frente a esto preparando a nuestra juventud —que ya es numerosísima— el único camino que nos queda es la prédica constante, lúcida y colérica de lo que nos pasa y de lo que nos puede pasar, para que los jóvenes trabajen, estudien, se superen. Yo, dentro de 10 años ya estaré muerto y ustedes tendrán al país en sus manos, ¿qué van a hacer si no estudian, si no se preparan?"

Los jóvenes —concluyó— son nuestra única salvación.

denamiento alfabético y cronológico que se ha venido manteniendo, para lograr una síntesis que muestre los trazos y las directrices históricas generales comunes.

Asimismo se refirió a que se planteado una nueva manera de ver, delimitando la

América de los señores y los pudientes que constituyen la superestructura, y la de los productores que representan su infraestructura. Esas dos Américas están enfrentadas por una tercera formada por la pensante que adquiere más fuerza cuanto más avanza el

siglo.

"Al concebirse estas tres Américas —concluyó diciendo— se llega a poder observar la dinámica y los procesos de transformación y desnaturalización de las mismas que nos proporcionan la nueva comprensión que buscamos."

ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA CRISIS LATINOAMERICANA

El licenciado Guillermo Boils Morales, investigador del Instituto de Investigaciones Sociales, habló para GACETA UNAM, diciendo: "La crisis actual de América Latina está orgánicamente vinculada a la propia crisis del sistema capitalista en el plano mundial. La necesidad de mantener las tasas de acumulación para el capital monopólico internacional, conduce, en la coyuntura presente, a una mayor captación de excedentes que procedan de las áreas periféricas del sistema y apunten a la concentración capitalista en los centros hegemónicos. Con esta creciente sobreexplotación de las zonas "atrasadas" la gran burguesía internacional ve asegurada su capacidad para reproducir su predominio. Del mismo modo, la generalidad de la alta burguesía latinoamericana apoya esa tendencia, puesto que sus intereses y privilegios están en juego, en la medida en que las burguesías nativas desempeñan el papel de socio menor de la burguesía imperial."

"Veamos entonces — comentó — que la crisis latinoamericana cobra expresiones políticas, que configuran un panorama poco halagüeño para el desarrollo democrático. En efecto, la proliferación de regímenes autoritarios, encabezados por militares, es la norma para casi todas las naciones de la región. La lucha de clases se presenta con un notable potencial de agudizamiento, lo que lleva a las fuerzas dominantes a adoptar permanentes medidas coercitivas, a fin de contener la



Lic. Guillermo Boils M.

presión de las clases explotadas."

Comentó que en situaciones extremas, como la experiencia chilena posterior a septiembre de 1973, la implantación de medidas profundamente represivas ante las clases subalternas va acompañada de un modelo económico en que se busca la desestatización de casi todos los campos del aparato productivo. Dicha concepción apunta hacia el reforzamiento de la iniciativa privada y la libre empresa, con resultados económicos desastrosos para el conjunto de la economía en las áreas dependientes, logrando únicamente preservar los niveles de acumulación del capital monopólico.

Hizo alusión a que lo cierto es que las condiciones en muchos otros países latinoamericanos presentan múltiples rasgos comunes a la referida realidad chilena. "Argentina, Brasil, Uruguay, Guatemala y otros países son el escenario de medidas cotidianas de mano dura contra personas y organizaciones democráticas e independientes del aparato de dominación. Incluso se llega, con suma frecuencia, a la eliminación de personalidades artísticas, in-

telectuales y académicas, en el más insólito furor anticomunista. Tal medida se explica probablemente por el señalado espíritu antiintelectual que albergan las mentalidades fascistas."

Al preguntarle cómo salirle al paso a esta situación contestó que la respuesta no es simple pero que es posible apuntar algunas líneas amplias, a partir de las cuales se estará en posibilidad de resistir — y aun de derrotar — al creciente autoritarismo fascizante.

El licenciado Boils Morales continuó diciendo que "en primer término, es necesario organizar amplios mecanismos democráticos entre las clases populares. Los sindicatos, las organizaciones políticas independientes y otras fuerzas sociales más o menos organizadas, han de cerrar filas para defenderse de la embestida represivo-ideológica de las clases dominantes. Es urgente que se incorporen otras fuerzas que no están organizadas para que se sumen a los frentes de resistencia. Asimismo, es importante mantener una creciente campaña de solidaridad internacional que permita, no sólo denunciar la irracionalidad estatal y las persistentes violaciones a los derechos humanos, sino que presione políticamente para impedir que tales prácticas continúen y, finalmente, desterrarlas en definitiva junto con el sistema de apropiación y dominación que las engendró."

"Las perspectivas a corto plazo — concluyó — no son transparentes. Pero de la capacidad de organización y de lucha que muestren las fuerzas populares y democráticas, dependerá el que América Latina salga de esta hora negra en que se encuentra sumida".

LA IMPORTANCIA DEL AZUFRE EN MEXICO

* México, 4o. productor mundial

* La explotación ha aumentado

"Entre los principales países productores de azufre, México se encuentra entre los cuatro primeros". Así lo afirmó en entrevista de GACETA UNAM, el maestro Luis del Castillo García, Jefe del Departamento de Exploración del Instituto de Geofísica de la Universidad.

"Antiguamente — continuó el maestro Castillo — en el Golfo de México hubo una época de sequía, originándose lo que conocemos como yacimientos de tipo evaporítico. En este fenómeno las sales más densas se precipitan, desplazando al azufre de las sales sulfatadas hacia la parte superior de los casquetes rocosos con reacciones físico-químicas y bioquímicas."

En la parte central del Istmo de Tehuantepec y en algunas regiones costeras del Golfo de México se encuentran las áreas que actualmente se explotan para el desarrollo de esta actividad, agregó el investigador. El Instituto de Geofísica, en el laboratorio de Geodinámica del Departamento de Explotación, ha creado una sección donde se reproducen las condiciones geológicas y físicas de las estructuras regionales con el fin de sugerir características relacionadas con la temperatura, espesores de roca, etc., para predecir temblores y evitar que las tuberías queden atrapadas, impidiendo la explotación del mineral. Paralelamente, se realizan estudios en las fases de exploración y extracción, para mejorar los elementos tecnológicos de la especialidad, evitando el aumento de costos por la adquisición de algunas patentes.

En México —abundó el



Mtro. Luis del Castillo García

maestro Castillo — se ha implantado el Método Frash para la obtención del azufre; consiste principalmente en inyectar agua con altas presiones y temperaturas a través de una tubería externa, desplazando al azufre y a otros minerales accesorios hacia otra tubería interior. Este método es sencillo, requiere de maquinaria hidráulica operada desde la superficie; sin embargo, eventualmente surgen complicaciones debidas al desequilibrio —de las propiedades físico-químicas— que ocurre a 150 ó 200 metros de profundidad.

"Dado el carácter no renovable de este elemento —manifestó— la extracción debe moderarse para no provocar que, al aumentar la oferta, disminuya el precio de exportación. Ciertamente es que esta actividad estimula el desarrollo del país; pero es conveniente también contar con el equipo y tecnología necesarios para su almacenamiento.

Más adelante el investigador dijo que el manejo y transporte requiere de equipo especializado de calderas con capacidad para calentar y hacer fluir el metaloide; los gastos por este concepto aumentan los costos de exportación.

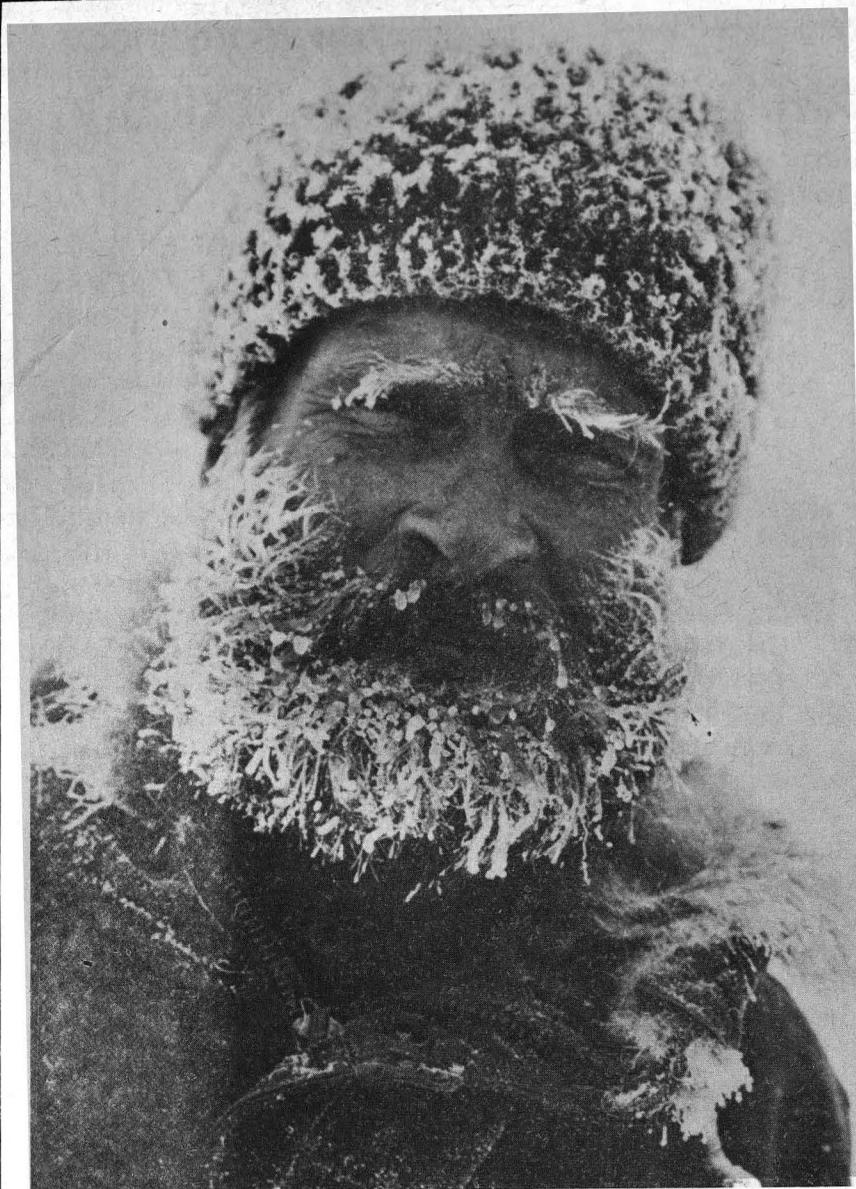
Afortunadamente la localización de nuestros yacimientos es favorable para ello.

Asimismo agregó el investigador que debido a una "fiebre" de azufre, hubo un incremento en el precio de 25 a 60 dólares por tonelada, de 1973 a 1976 y de acuerdo a las tendencias observadas la cotización actual se elevará.

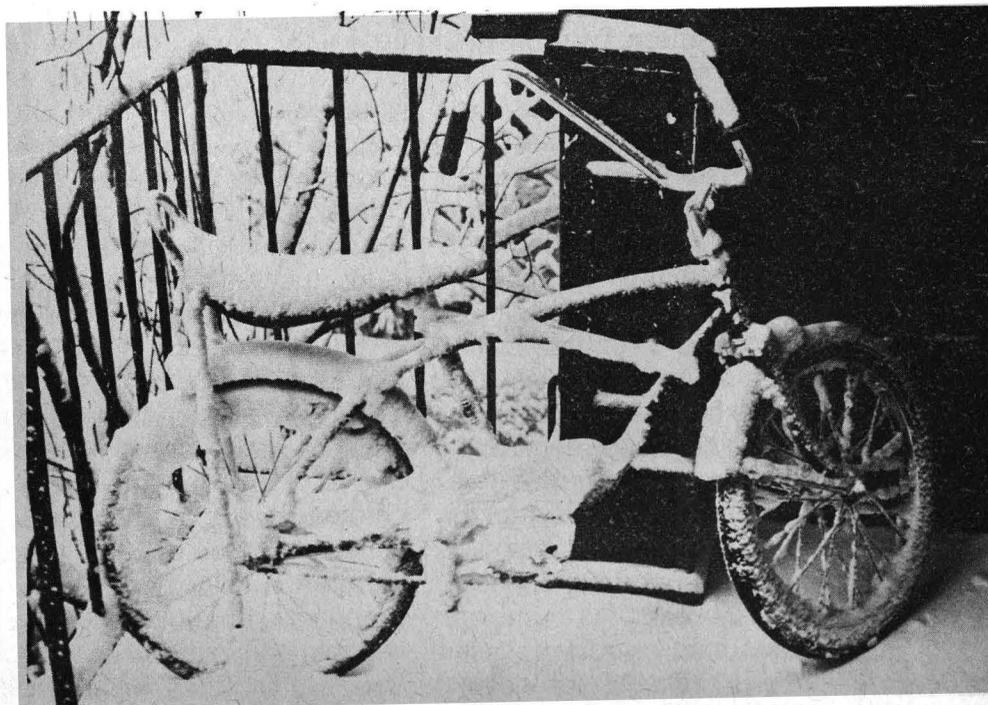
La explotación azufrera de México ha aumentado: actualmente representa el 7% de la producción minera nacional. En 1973 se exportaban aproximadamente un millón y medio de toneladas anuales, 80% de la producción nacional, lo que representa una fuente importante de divisas para el país. En el futuro inmediato será necesario satisfacer la demanda de la creciente población mundial en cuanto a productos químicos para la industria y fertilizantes para la agricultura. En este renglón —expresó— el país cuenta con los recursos necesarios para mejorar la producción agrícola. Varios isótopos del azufre son utilizados para producir ácido sulfúrico, fertilizantes y en combinación con los fosfatos, algunos otros productos.

El Instituto de Geofísica juega un papel importante en la solución de este problema, realizando estudios sobre la salinidad, temperatura y estructura de la corteza, dentro de su Programa de Geodinámica en el que se estudian varios aspectos del azufre en los domos salinos a nivel tectono-físico que guardan una relación con la infraestructura de los fertilizantes que corresponden a los suelos de México.

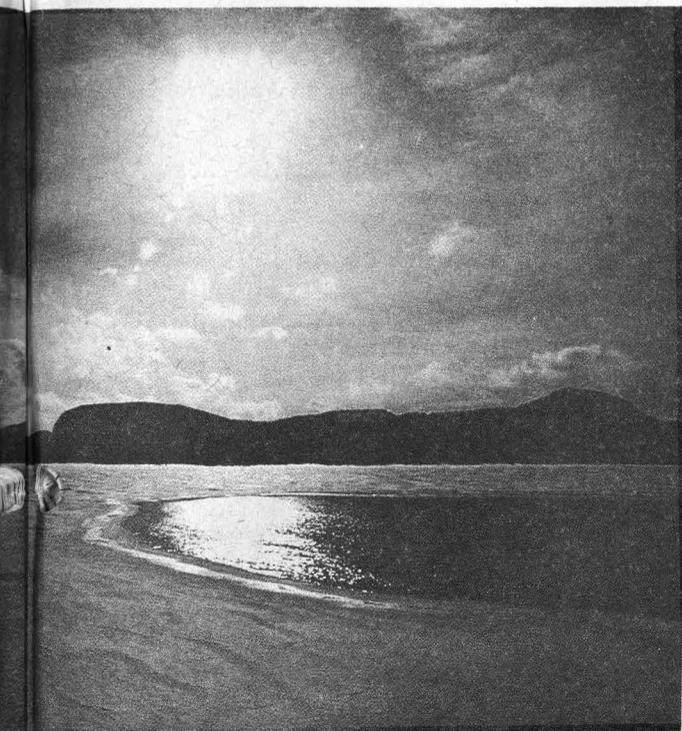
Caleidoscopio EXPOSICIÓN



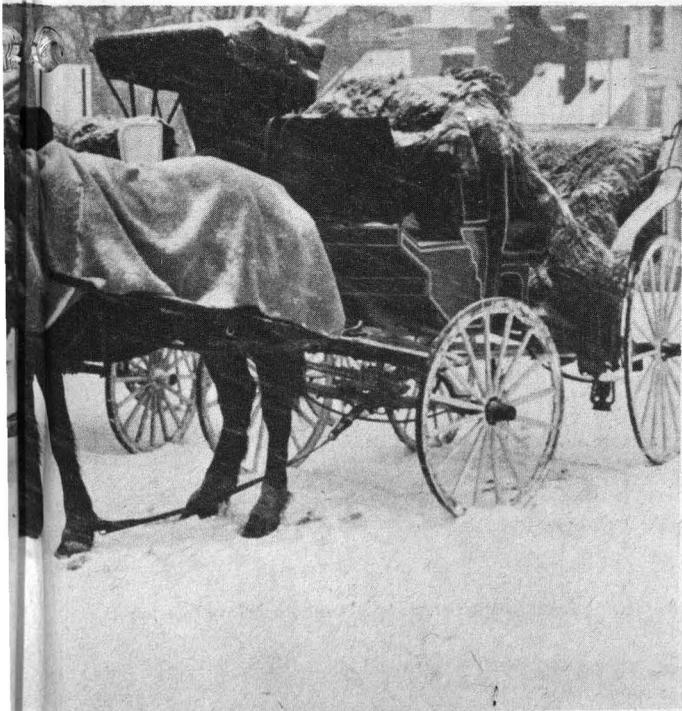
En el Foro del Museo
tando una exposición
Cinematográfico Cana
Canadá en México. "Os
tenta dicha exhibición
invierno canadiense. Si
resulta la muestra que
con gran éxito.



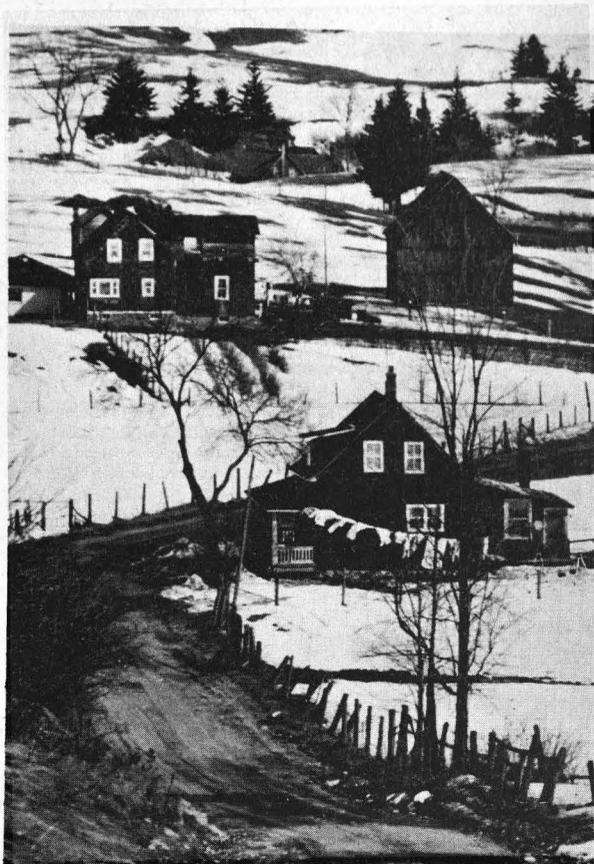
o Invierno: OTOGRAFICA DE CANADA



ecias y Arte de la UNAM se está presen-
ntografías —perteneciente al Instituto
na— bajo el auspicio de la Embajada de
"Escopio de Invierno" es el título que os-
n se se muestran las diversas facetas del
Siva, de gran belleza y fina sensibilidad
e expuesta en varias capitales del mundo



DIFUSION CULTURAL



DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "B", medio tiempo, con sueldo mensual de \$3,857.00 pesos, en el área de Clasificación y Catalogación de materiales bibliográficos, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Haber acreditado el 50% de una licenciatura en el área de Humanidades o preparación equivalente.
2. Experiencia en el área de servicios bibliotecarios.
3. Presentar examen de investigación bibliográfica.
4. Tener conocimientos del idioma inglés que le permitan la traducción de pequeños textos.
5. Presentar curriculum vitae.
6. Constancia que acredite los estudios requeridos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregár la documentación correspondiente en la Unidad Administrativa de esta Dirección dentro de los quince días hábiles a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D. F., a 9 de marzo de 1977.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

El Director

Mtro. Adolfo Rodríguez Gallardo

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS
HEMEROTECA NACIONAL**

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 20 a 23 y del 71 al 75 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto de oposición para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados a continuación y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de ayudante de investigador "A" de tiempo completo, en el área de publicaciones periódicas literarias nacionales y extranjeras, de acuerdo con las siguientes bases:

- a) Haber acreditado cuando menos el 75% del plan de estudios de la licenciatura de Letras Modernas o Hispánicas, o tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico;
- b) Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados;
- c) Presentar un proyecto de investigación en el área específica mencionada;
- d) De preferencia haber realizado labores de investigación hemerográfica.

Los interesados deberán presentar certificados de estudios, curriculum vitae y solicitud, en la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 9 de marzo de 1977.

El Director

Lic. Ernesto de la Torre Villar

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 14 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto de oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados a continuación y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, en el área de conservación y reproducción de archivos iconográficos, bajo las siguientes bases:

- 1.— Tener grado de licenciado en periodismo y comunicación colectiva, o preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico.
- 2.— Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.
- 3.— Presentar un plan de trabajo sobre la reorganización del archivo iconográfico de la Hemeroteca Nacional.
- 4.— Haber trabajado como mínimo un año en su área o especialidad.

Los interesados deberán presentar certificados de estudios, su curriculum vitae y solicitud, en la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 9 de marzo de 1977.

El Director

Lic. Ernesto de la Torre Villar

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"

El H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", en su sesión celebrada el 11 de Enero de 1977, con fundamento en los artículos 9, 11, 12 y 13 a 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, acordó convocar a un Concurso de Oposición a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y que aspiren a ocupar las siguientes plazas:

1 Plaza de Técnico Académico Asociado "A" de Tiempo Completo.

1 Plaza de Técnico Académico Asociado "B" de Tiempo Completo.

B A S E S

I. — Los requisitos para la inscripción son los siguientes:

a) Para los aspirantes al nivel "A":

1. — Tener grado de Licenciado en Biblioteconomía y Documentación, o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. — Tener una experiencia mínima de 1 año en administración de bibliotecas en el área de Ciencias Sociales.
3. — Tener experiencia en investigación bibliográfica y documentación.
4. — Tener dominio del idioma inglés y traducir del idioma francés al español.

b) Para los aspirantes al nivel "B":

1. — Tener estudios de Licenciado en Biblioteconomía y Documentación, o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. — Tener experiencia de un año en organización de grupos y optimización de recursos y colaboración en trabajos publicados.
3. — Tener experiencia en la organización de actividades culturales y deportivas.
4. — Tener dominio del idioma inglés.

II. — En ambos casos, los concursantes deberán someterse a las siguientes pruebas:

1. — Prueba oral y escrita para demostrar sus conocimientos en biblioteconomía y documentación.
2. — Presentar un proyecto de investigación bibliográfica y documentación.
3. — Examen de idiomas.

Además, para el nivel "B":

4. — Presentar un proyecto de optimización de recursos para la administración de servicios académicos.

III. — Los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de la Dirección de la E.N.E.P. "Acatlán", dentro de los 15 días siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- a) Curriculum Vitae por duplicado.
- b) Copia del acta de nacimiento, o de los documentos que acrediten su calidad migratoria, en el caso de extranjeros.
- c) Copia de los documentos que acrediten los estudios y experiencia requeridos.

IV. — La Secretaría de la Dirección de la E.N.E.P. "Acatlán" comunicará a los interesados la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez que los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico estén concluidos, dará a conocer los resultados de este Concurso.

Santa Cruz Acatlán, Edo. de México, marzo 9 de 1977

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Lic. Raúl Béjar Navarro,
El Director.

CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO

El Centro Universitario de Teatro convoca a todos los interesados en entrenamiento de actuación, a participar en el trabajo de alguno de sus talleres.

El plazo para la recepción de solicitudes se cerrará en próximo viernes 11 del presente. Lugares de recepción: Departamento de Teatro (10o. piso Rectoría) de las 11:00 a las 14:00 horas y Centro Universitario de Teatro (San Lucas No. 16, Coyoacán) de las 16:00 a las 19:00 horas.

Requisitos:

1. — Comprobante de terminación de estudios de Preparatoria.
2. — Certificado Médico de buena salud.
3. — Documento en que se muestre no tener arriba de 25 años.
4. — Tres retratos tamaño infantil.



CURSO SOBRE PROPAGACION VEGETATIVA

El Jardín Botánico del Instituto de Biología de la UNAM ha organizado un curso para principiantes sobre "propagación vegetativa" que se llevará a cabo del 15 al 24 de marzo en el Jardín Botánico Exterior.

El cupo para este curso, que se impartirá de 10:00 a 12:00 hrs. es de veinte personas. Las inscripciones para el mismo se efectuarán en el invernadero Faustino Miranda, de 10:00 a 14:00 hrs., con la bióloga Edelmira Linares de Bolaños.

Pista y Campo: SELECTIVA PARA EL TRADICIONAL "BORDER OLYMPICS"

Nuestros atletas de primera fuerza que ya se encuentran en vísperas de iniciar la temporada de pista, tienen una gran oportunidad de empezar con buenas actuaciones al competir en eventos como el "Border Olympics" que se realiza en la frontera de Laredo, EE.UU., con atletas estudiantiles de aquel país. Esta competencia es ya tradicional dentro del programa de competencias internacionales en que participa la Universidad, pues se ha competido en él cada año desde hace más de una década. Es tan conocida en el atletismo nacional que en ocasiones se llegan a reunir los deportistas más destacados del país, cosa que difícilmente sucede en encuentros nacionales, adonde no siempre concurre la provincia; inclusive hay pruebas como las de fondo, donde llegan a dominar los mexicanos sobre los atletas norteamericanos.

En esta ocasión la Universidad mandará una selección de 14 atletas hombres (sólo hay eventos para la rama varonil en Laredo), los cuales fueron elegidos de acuerdo con pruebas de evaluación que se efectuaron simultáneamente con la competencia de las preparatorias. Entre estas pruebas sobresalió Arturo Flores que demostró encontrarse en magníficas condiciones en 400 mts.; no obstante que apenas se inicia la temporada, realizó una marca de 48.6 con suma facilidad, lo que hace suponer que en el transcurso de la temporada podrá alcanzar mejores tiempos. Otra prueba interesante fue la de 5,000 mts. en la que tuvo lugar un interesante duelo entre los



José Gómez, David Ferrusquía y Vicente Barrera llegando a la meta

destacados fondistas José Gómez, David Ferrusquía y Vicente Barrera, llegando en ese orden a la meta, pero con poco margen de diferencia, aunque los siguientes lugares sí llegaron muy atrás, al no poder aguantar el impresionante ritmo de carrera que se marcó, como en el caso de Saúl Vázquez del que se tenían grandes esperanzas pero que después de ir a la "punta" acabó retirándose de la carrera. Esto hace ver cómo el incentivo de un viaje permite que los atletas se esfuercen aún más en su propósito de hacer una marca aceptable y quedar dentro de la selección.

Los nombres de los atletas que viajaron aparecen a continuación; partieron el jueves 3 de marzo.

BASQUETBOL:

DIFICIL TRIUNFO DE JALISCO SOBRE UNAM

Fue necesario tiempo extra para que Jalisco, considerado como el mejor equipo en este XIV Campeonato Nacional de Basquetbol Femenil de primera fuerza "B", doblegara con apenas 4 puntos de diferencia a nuestras Pumitas.

Después de que el tiempo reglamentario registró el término de este que resultó ser un encarnizado encuentro con un empate a 38 puntos, fue necesario un tiempo extra de 5 minutos para vencer a nuestro

RELACION DE ATLETAS PARA EL "BORDER OLYMPICS"

1.- ARTURO FLORES	200	400	4 x 100	4 x 400
2.- ROMAN PURIEL	JABALINA			
3.- RAFAEL HEREDIA	BALA			
4.- JOSE GOMEZ	3 M.			
5.- DAVID FERRUSQUIA	3 M.			
6.- VICENTE BARRERA	3 M.			
7.- FRANCISCO SILVA	1 M.			
8.- CASTO ALVIZAR	400	200	4 x 100	4 x 400
9.- EDGAR MORENO	400		4 x 100	4 x 400
10.- LUIS CANO	100	200	4 x 100	4 x 400
11.- ANGEL VILLALOBOS	400			4 x 400
12.- GERARDO VILCHORENA	GARROCHA			
13.- YUKIHIRO MINAMI	100 LONGITUD	4x100	4 x 400	
14.- CARLOS RODRIGUEZ	JABALINA			
15.- SALVADOR PLIEGO	ENTRENADOR ASOCIADO			
16.- ALEJANDRO SANCHEZ	ENTRENADOR RESPONSABLE			

equipo el que durante todo lo largo del encuentro jugó al tú por tú con las tapafías dándoles fuerte pelea hasta el final.

La presión venció finalmente a nuestras Pumitas, y no es para menos en un encuentro en el que el marcador estuvo alternativamente registrando un gran

cúmulo de empates.

Las cualidades en cuanto a sistemas, rapidez, dominio de la pelota, fina técnica y férrea defensiva que caracterizaron a las jugadoras de las de Jalisco, fueron neutralizadas por la fuerte ofensiva que desarrolló nuestro equipo y que tantos frutos les

diera hasta que al final del encuentro, debido a tanta presión, los errores en los que cayeron nuestras Pumas en los últimos minutos fueron los determinantes para que el triunfo se decidiera a favor de las tapatías.

Pensamos de cualquier manera que, dadas las condiciones que se le han reco-

nocido al equipo de Jalisco, es importante hacer notar que nuestras Pumas se vieron muy bien a todo lo largo del encuentro en el que jugaron al mismo ritmo que sus oponentes y en donde incluso llegaron a ponerlas en jaque en jugadas muy emotivas en donde desgraciadamente no pudieron concretar debido a la tensión

en que se encontraban. En fin, que nuestras Pumas salieron a buscar la victoria sin complejos ante un equipo superior. Finalmente las vencieron, pero podemos asegurar que la victoria estuvo tan cerca de un equipo como de otro. Este juego fue ganado por el equipo que más resistió la presión.

SE INICIA EL FUTBOL AMERICANO DE INTERMEDIA

Con un dramático triunfo conseguido en los últimos momentos de juego por 14-9 por nuestros campeones de Leyes ante el difícil equipo de Vocacional 2, se inició la temporada de futbol americano de intermedia.

Los 'Alquimistas' de Ciencias Químicas entraron también con el pie derecho, al derrotar a la ESIA por 8-2.

Los pupilos de Luis Gamas, 'Búfalos' de Economía, fueron hasta Chapingo para derrotar a la escuadra auriazul de este plantel por 24-6.

Los 'Leopardos' de Arquitectura superaron a los 'Lobos' de Aztlán por 14-7.

Y en un choque de escuadras universitarias los 'Carneros' de Veterinaria doblegaron a los



El "Tapatío" Méndez dio la patada inaugural

'Gallos' de Comercio por 6-0.

Todos estos encuentros corresponden a la organización de intermedia que preside la A.M.F.A.

Con lo que respecta a la Conferencia Nacional de

Categoría Intermedia, los 'Pumitas' hicieron su presentación ante el público capitalino obteniendo su segundo triunfo en esta temporada; esto fue ante el Tecnológico de Monterrey por 23-0.

LOS TRABAJADORES DE LA UNAM, INICIARON SUS JUEGOS

El sábado pasado se pusieron en marcha los juegos deportivos de los trabajadores de la UNAM en su versión correspondiente al año de 1977. En la ceremonia inaugural, estuvieron presentes el ingeniero Alejandro Cadaval Torres, titular de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, el Subdirector de Equipos Representativos de la misma, Mario Revuelta Medina que tuvo a su cargo la patada que inició los juegos, Evaristo Pérez Arreola, Secretario General del STEUNAM y algunas otras personalidades.

La declaración que puso en marcha los juegos estuvo a cargo del ingeniero Cadaval T. y Andrés Villanueva Cerón habló por parte del Consejo del Deporte.

Los juegos deportivos de los trabajadores incluyen una gran variedad de especialidades entre las que se cuentan, entre otras, atletismo, voleibol, alta montaña, tiro y desde luego el popular futbol soccer que agrupa al mayor nú-



Aspecto de la mesa de honor durante la ceremonia inaugural

mero de deportistas y permite los más grandes y notorios avances en el terreno de la competencia.

Los trabajadores cuentan en el presente con toda la cooperación posible tanto de equipo como de personal capacitado e instalaciones por parte de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

El incremento de la práctica de las actividades deportivas y recreativas ha sido notorio durante los últimos años y, en el presente, se han incluido nuevas modalidades como alta montaña, actividad que ha integrado un grupo perfectamente equipado. En futbol soccer, los trabajadores han organizado más de 85 equipos que disputarán todos los fines de semana el triunfo para su equipo.

VICTORIA PUMA

El encuentro de este miércoles 2 de marzo en el Estadio México '68', entre los Pumas de la Universidad y los Tigres del universitario de Nuevo León, fue ganado sin problema por los auriazules por un marcador de 2-0.

Los nortehños dieron la impresión de venir por un punto, puesto que aunque pusieron algunas veces en peligro la meta de Vázquez del Mercado, se les vio faltos de coraje para perforar dicha meta. Por otra parte los universitarios tuvieron todo; fueron voluntariosos pero no pudieron concretar salvo en dos ocasiones que fueron suficientes para llevarse el triunfo. Por lo pronto el puma del Pedregal de San Angel llegó a 34 unidades en el grupo dos y sigue comandándolo, al igual que en la tabla general. Los Pumas al principio se vieron un poco inciertos, desconcertados, jugando al patadón, queriendo sorprender sin conseguirlo. Después vino la



Una de las pocas llegadas de los tigres. Tira "Lola": balón fuera.

calma; Spencer manejó el balón mostrando su buen sistema, hilvanando jugada tras jugada y llegando con peligrosidad al marco contrario. Precisamente en una de esas jugadas Spencer fue fauleado cerca de la meta de Mateo Bravo; los nortehños no pidieron barrera y Bermudez cedió a Cuéllar dejándolo frente al arquero; Cuéllar recibió el balón y colocó por encima para anidar. Corría el minuto 25. Encendió los ánimos y el puma atacó violentamente llegando con más frecuencia al arco y llegó el segundo tanto, el último y definitivo. El uruguayo Oliveira se internó en el área enemiga, disparó sobre la defensa que rechazó, quedándole el balón a modo para Bermudez, que ni tardo ni perezoso, le metió el pie y mandó el cuero al fondo de las malias.



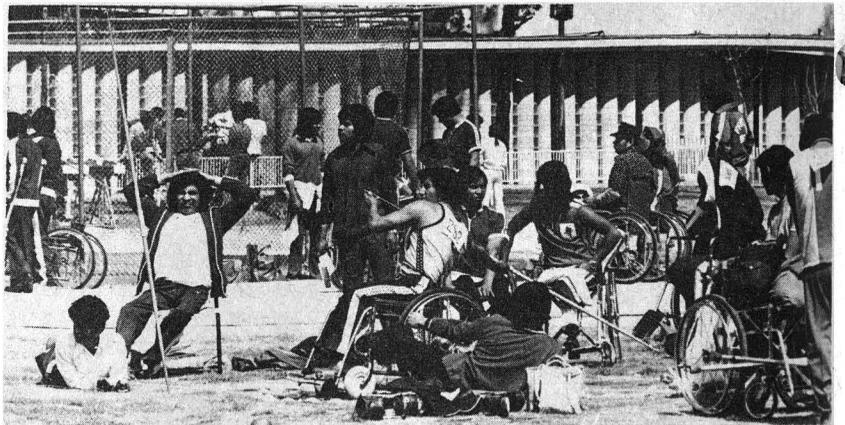
Cuéllar madrugó y puso el 1-0 para Universidad.

Para el segundo tiempo el encuentro pasó sin pena ni gloria para la gente de la prensa, pues no hubo muchas jugadas emotivas, finalizando así con la victoria del puma.

SE INICIARAN EN BREVE LOS NACIONALES DE DEPORTES SOBRE SILLA DE RUEDAS

El próximo día 18 habrán de iniciarse en las instalaciones del CDOM los V Juegos Nacionales Deportivos sobre silla de ruedas. En esta ocasión estarán presentes más de 20 equipos y asociaciones estatales de las más diversas especialidades.

Por su parte la delegación universitaria ha entrado en una intensa etapa de trabajo que le posibilitará la mejor preparación posible y con ello, los mejores resultados. Nuestro equipo está formado por 50 elementos que competirán en atletismo, tiro con arco, básquetbol, natación, tenis de mesa, levantamiento de pesas, lanzamiento de dardos y algunas otras pruebas.



Las pruebas de atletismo son la especialidad de los universitarios que practican deportes sobre silla de ruedas.

Este campeonato tendrá carácter de selectivo para los VI Panamericanos sobre silla de ruedas que se realizarán en Brasil el presente año. Hay que hacer notar que nuestros equipos de esta rama deportiva han sido, desde sus inicios, base

de la selección nacional y que, en esta ocasión, competirán por su cuarto triunfo consecutivo; seguramente nuestros pumas estarán siempre en la lucha por la consecución de los primeros sitios de la competencia.

Historia de la UNAM: FACULTAD DE DERECHO

Al fundarse la Real y Pontificia Universidad de México en 1553 una de las primeras cátedras en instituirse lo fue la de derecho y cánones, la que por tanto se reconoce como disciplina universitaria desde entonces.

Es posible asegurar que en nuestro país la enseñanza del derecho se ha constituido prácticamente en obligatoria para toda institución de educación superior, ya que, con muy contadas excepciones, se imparte en todas las universidades del país.

En el caso de la UNAM la Facultad de Derecho es también uno de los planteles de mayor crecimiento de población, misma que alcanza actualmente a cerca de 11.000 alumnos.

La historia de sus orígenes, como se señala arriba, va paralelamente a los de la misma Universidad ya que con ella ha corrido idéntica suerte.

También es digno de consideración el hecho de que la Facultad de Derecho ha participado en la vida de la UNAM de manera distinguida y que varios de sus ex directores han sido rectores de esta Casa de Estudios, así como la notable participación de sus generaciones en el movimiento de su autonomía.

El primer plan de estudios que se conoce para la enseñanza de esta rama data de 1626 en que se cursaban como asignaturas obligatorias Prima de Leyes y Código e Instituta (Instituciones).

Después de la Guerra de Independencia tocó al general Antonio López de Santa Ana emitir en 1834 el decreto que originó el traslado de la Escuela de Leyes a los Colegios de San Juan de Letrán y San Gregorio. Ocho años más tarde se instituyó el plan de estudios reformado, que incluía como materias obligatorias las cátedras de Derecho Civil y Patrio y Derecho Canónico.

Dentro del plan posterior de 1843 se realizaba la carrera de foro en siete años y, posteriormente, con un año más de estudios el grado de doctor.

Con la Ley Orgánica de Educación para el Distrito Federal emitida por el Presidente Juárez en 1867, la Escuela de Leyes se convirtió en Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1868 y funcionó en el Colegio de San Ildefonso

como instalación independiente.

Posteriormente, debido a la influencia del positivismo, a principios de este siglo, ese plantel vio modificados sus planes de estudio en 1904 y 1907. El 26 de mayo de 1910 la ENJ fue incorporada a la naciente Universidad Nacional de México, siendo temporalmente clausurada en 1912. Aunque el plan de estudios del año 1907 se conservó fueron introducidas algunas asignaturas en 1916, 1919, 1935 y 1938.

Hasta el 29 de marzo de 1951 fue elevada al rango de Facultad de Derecho al crearse los cursos de doctorado en la misma. En 1954 se trasladó a su asiento actual en el ala de humanidades de la Ciudad Universitaria.

Desde 1974 se ofrece en la UNAM la carrera de licenciado en Derecho tanto en la FD como en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, así como en los cursos de la Universidad Abierta a través de su respectiva división.



BIOLOGIA Y RECURSOS NATURALES

Ciclo de Conferencias

Martes 13 de marzo
LA IMBERTANCIA DE LOS ESTUDIOS DE LAS AVES EN MÉXICO
Mtro. Torero Castellón
Grupo de Ornithología

Martes 22 de marzo
ASPECTOS GENERALES DE LA HEREDENCIA MAELINA
Escuela: Fletes y Jorge Luis Sánchez
Centro de Estudios Ecológico-Acuáticos

Martes 23 de marzo
LA EDUCACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN LAZARTE, VERACRUZ
Carlos Toledo
Grupo Polivalente

Martes 3 de abril
GENÉTICA GENERAL Y EDUCACIÓN MULTIPLE
Alfredo Armenta
Grupo de Ecología Humana

Martes 10 de abril
CONFERENCIAS SOBRE UTILIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES
Irene Ulanys
Grupo de Recursos Naturales

Las conferencias se efectuarán a las 12:00 horas en la BIBLIOTECA CENTRAL DE CIENCIAS (Quadrón y Sevilla)

ENTRADA LIBRE

UNAM / INFORMACION CULTURAL
CENTRO DE CIENCIAS
FACULTAD DE CIENCIAS / ESCUELA

REVISTA HISPANOAMERICANA DE FILOSOFIA: JURGEN HABERMAS

En el último número de la *Revista Hispanoamericana de Filosofía* de la UNAM se incluyen acuciosos e interesantes ensayos sobre estructuras empíricas, concepto de la causalidad, epistemología, psicología y cambio científico.

Kai Nielsen, investigador de la Universidad de Calgary, al preguntarse si puede haber una emancipación racional, analiza pormenorizadamente la teoría social del filósofo Jürgen Habermas.

Luego, en la publicación citada, Enrique Villanueva resume los puntos de vista de Nielsen en relación con las aportaciones teórico-sociales de Habermas, parte de las cuales se dan a conocer a continuación.

Para el cientismo (o la creencia de que sólo la ciencia puede alcanzar un conocimiento genuino) los fines fundamentales no son cuestiones de conocimiento o de determinación racional; son más bien gustos, se los tiene o no, se aprueban o no. La racionalidad consiste —según el cientismo— en usar los medios más efectivos para llevar a cabo esos fines así aceptados.

Por otra parte, Habermas sostiene que la tesis de Popper es necesaria pero no suficiente

para asegurar la racionalidad en sociedades como las nuestras o para sociedades socialistas futuras; que la ciencia no basta para transformar las normas sociales y las instituciones pero que sí se requiere de ella.

Mas para "que esas formas de racionalidad ilustrada llegasen a convertirse en realidad social tendría que haber una transformación radical del orden social existente", se subraya.

Más adelante se informa que, según Habermas, Marx fue el último que sostuvo una concepción comprensiva de la racionalidad donde la razón se identifica con el compromiso de la propia racionalidad al atacar al dogmatismo.

Se concluye que el escepticismo imperante en materia ideológica-racional no será eliminado sino hasta que gente como Habermas puedan mostrar que esos conceptos clave no son relativos ni son esencialmente controvertidos.

"Hasta ese entonces la teoría crítica de la sociedad y la tesis de la racionalidad en que se apoya permanecerá seriamente debilitada".

La *Revista Hispanoamericana de Filosofía* es una publicación mensual del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ESTUDIO SOBRE GRAMATICA NAHUATL

Dar a conocer la estructura gramatical de la lengua náhuatl, con los requerimientos didácticos apropiados, es uno de los objetivos fundamentales de la obra que recientemente editó el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, bajo el título de *Compendio de gramática náhuatl*.

La maestra Thelma D. Sullivan efectuó dicha investigación que presenta un estudio completo de la lengua en sus muy diversos y abigarrados elementos constitutivos.

En el mismo estudio se ofrece, "con claridad y precisión, un análisis de la estructura y del gran conjunto de elementos que integran la gramática náhuatl. Así, después de una introducción en la que se ocupa de las características generales de la lengua, su estilística, fonética y forma de representación y escritura durante las épocas prehispánica y novohispana, pasa a estudiar detenidamente lo esencial y característico de las distintas partes de la oración dentro de la estructura propia del náhuatl".

En esta investigación la maestra Thelma D.

Sullivan incluye una extensa guía de vocabulario cuyo objetivo es señalar el significado de las palabras más usuales, y sobre todo, aquellas que son más relevantes e indispensables para el estudio de la historia náhuatl.

Asimismo, la maestra Sullivan realiza un análisis verdaderamente esclarecedor de las formas de construcción más constantes que pueden observarse en la lengua en cuestión, necesarias para comprender la formación y utilización de las palabras, no sólo mediante el señalamiento teórico de las premisas, sino acudiendo a numerosos ejemplos y ejercicios prácticos.

En esta obra universitaria la maestra Thelma D. Sullivan explica que "la formación de las palabras mediante la combinación de dos o más vocablos es lo que más enriquece y embellece la lengua náhuatl. Las posibilidades son casi infinitas, puesto que se pueden combinar sustantivo con sustantivo, sustantivo con adjetivo, sustantivo con verbo, verbo con verbo, verbo con adjetivo, etcétera, y todos éstos con todo género de afijos."

La *Revista de la Universidad de México*, en su último número, publica un interesante artículo sobre las opiniones de Alfonso Reyes, pensador clásico de América, sobre el cine. Este análisis fue realizado por Louis Panabiere de la Universidad de Perpignan.

Explica Panabiere que los treinta y dos artículos cinematográficos que figuran en las obras completas de Alfonso Reyes no pueden tratarse de meros juicios diletantes del escritor sobre una especie de "curiosidad", sino más bien de la lúcida consideración de la especificidad de un nuevo mundo de expresión artística. De ellos se desprenden los elementos esenciales de una estética del cine, las leyes que lo rigen y el alcance del "lenguaje" de la imagen dinámica.

Más adelante señala que "en el momento en que la literatura reacciona contra la ciencia y la técnica para preservar su integridad espiritual tradicional, Reyes supo ver lo que la técnica podía agregar a la expresión artística —he ahí su mérito— y en particular en cuanto al manejo de la imagen."

Alfonso Reyes pone sobre el tapiz las relaciones entre arte y sociedad y descubre cómo esta expresión se adapta a los problemas planteados a la época por el peso cultural de los elementos sociales contemporáneos: "comunicación de masa e interferencia de los factores económicos en el arte y elaboración de nuevas mitologías".

Al concluir su artículo Louis Panabiere indica que "el mérito al haber prefigurado las líneas de una estética original y el haber detectado los recursos y peligros de una integración del cine a las formas más características de la sociedad contemporánea, hacen de Alfonso Reyes un precursor de los especialistas del séptimo arte."

Además, en la revista de referencia que edita la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM se incluye un interesante estudio sobre el **Zen y creatividad**, que realizara el profesor de Psicopedagogía de la Universidad de Tokio, Akira Onda, en el que se refiere a la observación directa de la realidad, al punto de vista de valor múltiple, a la búsqueda y la experiencia del ego, así como al proceso de santori y al proceso creativo.

Asimismo, se incluyen varios poemas de Isabel Fraire; de José Koser, poeta cubano autor de "Poemas de Guadalupe" y "Este judío de número y letras"; del poeta boliviano Eduardo Mitre, autor de "Ferviente humno", "Cochabamba", "1968" y "Morada".

En la *Revista de la Universidad de México* se incluyen también, ensayos sobre "La guerra en México: tres etapas en el pensamiento norteamericano", de Ramón Eduardo Ruiz; "El mexicano norteamericano: observaciones sobre su ubicación y surgimiento cultural", de Raúl Bejar Navarro; "Visión y expresión en 'sobre los ángeles'", de Clara Woodhouse, entre otros.

(Viene de la Pág. 20)

república Popular China" a partir de las 18:00 hrs.

El jueves 10 a las 18 hrs., en el 8o. piso de la torre uno de Humanidades, Octavio Obregón hablará sobre los "Límites de aplicación del concepto espacio-tiempo en macro y micro-cosmos", dentro del Seminario de Filosofía e Historia de la Ciencia, que auspicia la Asociación Mexicana de Epistemología.

Hoy miércoles 9, a las 12 hrs., en el Aula Magna de la Facultad de Psicología, el doctor Angel San Román, hablará sobre "La Psicología como profesión"; y el jueves a la misma hora y lugar el licenciado Fernando García dará una conferencia acerca de "La formación de personal académico de educación superior".

Exposiciones. — Hoy miércoles, a las 19 hrs., en el Foro del Museo de Ciencias y Artes, se inaugura la exposición de fotografías del Instituto Cinematográfico Canadiense. La exposición ha sido organizada conjuntamente, por la Embajada de Canadá acreditada en nuestro país y el Museo de Ciencias y Arte.

ENEP Zaragoza. — El jueves 10, a las 18 hrs., en el auditorio de la ENEP Zaragoza, se presentará la Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional de Música que dirige el maestro Cruz Rojas.

Dicho evento ha sido organizado por la Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección de Actividades Socioculturales y el Departamento de Actividades Culturales de la ENEP.

ACTIVIDADES CULTURALES

SIMPOSIUM SOBRE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

INSTITUCIONES ORGANIZADORAS:

FACULTAD DE PSICOLOGIA
CENTRO DE DIDACTICA
COMISION DE NUEVOS METODOS DE ENSEÑANZA
COORDINACION DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
(COLEGIO DE PEDAGOGIA)

TEMATICA DEL SIMPOSIUM:

1. Formación de profesores e investigadores
2. Elaboración de currícula
3. Sistemas abiertos de Enseñanza Universitaria
4. Estrategias de Enseñanza
5. Problemas de ingreso, retención y deserción escolar
6. Sistemas de evaluación educativa
7. Implicaciones de las metodologías educacionales

FECHA: Del 10 al 14 de marzo de 1977
PONENCIAS Y MESAS DE TRABAJO.

ACTIVIDADES CULTURALES EN LA UNAM

Música. — En la Sala Nezahualcoyotl, el jueves 10 a las 20 hrs., se presentará el Coro Madrigal de Münster, de Alemania Federal, en un concierto extraordinario auspiciado por el Departamento de Música de la Dirección General de Difusión Cultural. El coro actúa bajo la dirección de Herma Kramm, quien hace una valiosa labor formativa entre los jóvenes en lo referente a la educación musical.

El mismo jueves a las 19 hrs., la Camerata de la Casa del Lago, ofrecerá un concierto en el auditorio de la Facultad de Medicina. Se interpretará música de Antonio Vivaldi, bajo la dirección de Miguel Bernal.

El plantel 9 de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, presentará a la Orquesta de Cámara de la misma institución, dirigida por el maestro Uberto Zanolli, en un concierto, del ciclo del compositor Giacomo Facco.

Cine Club. — En la Sala Lumière, de la Casa del Lago, hoy miércoles, a las 19 hrs., se exhibirá **Dos Huérfanas** de Griffith, y mañana a la misma hora **Nacimiento de una nación**, también del mencionado cineasta.

En el Auditorio Justo Sierra, hoy miércoles a las 12, 17 y 20 hrs., se proyectará la película **Viva la muerte**, dirigida por Francisco Arrabal, dentro del Ciclo de Cine-Club, que organiza la Escuela de Economía sobre "Remembranzas de la guerra civil española".

Teatro. — En la Casa del Lago, mañana a las 20:30 hrs., se representará **El hombre Prometeo**. Dirige Rodolfo Valencia.

El viernes 11 a las 19 hrs., en el Foro del Museo de Ciencias y Artes (anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura), bajo la dirección de Germán Castillo se representará **La escuela de las mujeres** de Molière. Las funciones para sábado y domingo se han programado a las 17 hrs.

En la iglesia de San Francisco Javier, ex-colegio mayor de los jesuitas, en Tepotzotlán, el próximo viernes a las 19 hrs., se presentará el espectáculo "Recreación de un festejo de teatro barroco", con una selección de la obra de Sor Juana Inés de la Cruz. Las funciones para sábado y domingo están programadas para las 19 y 12 hrs., respectivamente.

En el Teatro de la Universidad continúan las representaciones de **Hamlet** de William Shakespeare que dirige Tomás Ceballos.

Conferencias. — En el plantel 4 de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, mañana a las 12 y 18 hrs.,

habrá una conferencia titulada "Viaje alderredor de piano", sustentada por el maestro Leopoldo González Blasco, con la colaboración de la pianista Florelia Perezache Valenzuela.

En el Foro del Museo de Ciencias y Artes, el próximo jueves 10 a las 19 hrs., el Dr. Luis Vargas Guadarrama dará una charla acerca de "El vestido: de lo útil a lo atractivo".

En la Galería Aristos, mañana a las 19 hrs., Leticia Arroyo hará una demostración audiovisual sobre el tapiz contemporáneo.

El viernes 11 en el Salón Núm. 1 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el licenciado José R. Balanzario Zamorate disertará sobre "Un estudio geográfico de la

(Continúa en la Pág. 19)



LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES PRESENTA

sanampay

AUD JUS SEMPER
JUEV 10 MARZO
18:00 horas
entrada libre

SECRETARÍA DE LA HISTORIA Y DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes
Publicada por la Dirección General de Información

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

11o. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940